

Acuerdo N° **307 - 11**

Pablo Cevallos Estarellas
MINISTRO DE EDUCACIÓN (E)

Considerando:

- Que,** la Constitución de la República, en su Art. 26, determina que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;
- Que,** el 31 de marzo de 2011, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 417, se publica la Ley Orgánica de Educación Intercultural;
- Que,** una de las obligaciones adicionales del Estado en el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa prescritas en el Art. 6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Lit. x, es: “Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato, expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidades para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo”;
- Que,** de conformidad con lo prescrito en el Art. 19, inciso 4, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Autoridad Educativa Nacional tiene como objetivo “...diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial, a distancia y virtual. En relación a la diversidad cultural y lingüística se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación”;
- Que,** el Art. 43 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece el nivel educativo de Bachillerato, el cual “comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas y los prepara para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a la educación superior. Los y las estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales y podrán optar por una de las siguientes opciones:
- a. Bachillerato en ciencias: además de las asignaturas del tronco común ofrecerá una formación complementaria en áreas científico-humanísticas; y,
 - b. Bachillerato técnico: además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico. Las instituciones educativas que ofrezcan este tipo de bachillerato podrán constituirse en unidades educativas de producción, donde tanto las



y los docentes como las y los estudiantes puedan recibir una bonificación por la actividad productiva de su establecimiento;

- Que,** los colegios con opción de bachillerato técnico apliquen estándares de calidad educativa para orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo;
- Que,** para la aplicación del modelo de administración y gestión del bachillerato técnico, es necesario conformar equipos técnicos en los niveles desconcentrados para el asesoramiento y asistencia técnica a las instituciones educativas;
- Que,** es necesario determinar las opciones de bachillerato técnico, respondan a las necesidades socioeconómicas y productivas del país; y,
- Que,** es preciso vincular la educación con el trabajo productivo en el proceso de interaprendizaje, usando estrategias metodológicas que le permitan al estudiante aprender haciendo, aprender produciendo y aprender emprendiendo.

EN USO de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; 22 literales j), t) y u) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

Art. 1.- DISPONER que los colegios que ofrecen bachillerato técnico en todo el país apliquen los estándares de calidad educativa definidos para el efecto por el Ministerio de Educación y que implementen un sistema de monitoreo, evaluación y calificación basado en los mencionados estándares.

Art. 2.- DISPONER a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías Metropolitanas de Educación, la organización de equipos técnicos en los niveles desconcentrados, con profesionales de educación técnica, dentro y fuera de los colegios, en los ámbitos de gestión, currículo, orientación técnica y emprendimiento.

Art. 3.- ESTABLECER las siguientes figuras profesionales de bachillerato técnico detalladas en el anexo de mallas curriculares:

BACHILLERATOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS

1. Cultivo de Peces, Moluscos y Crustáceos
2. Producción Agropecuaria
3. Transformados y Elaborados Lácteos
4. Transformados y Elaborados Cárnicos
5. Conservería

BACHILLERATOS TÉCNICOS INDUSTRIALES

1. Aplicaciones y Proyectos de Construcción
2. Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas
3. Electrónica de Consumo
4. Industria de la Confeción
5. Calzado y Marroquinería
6. Fabricación y Montaje de Muebles
7. Electromecánica Automotriz
8. Chapistería y Pintura
9. Mecanizado y Construcciones Metálicas
10. Climatización

11. Mecánica de Aviación
12. Mecatrónica
13. Cerámica

BACHILLERATOS TÉCNICOS DE SERVICIOS

1. Comercialización y Ventas.
2. Comercio Exterior
3. Contabilidad
4. Organización y Gestión de la Secretaría
5. Alojamiento
6. Cocina
7. Restaurante y Bar
8. Aplicaciones Informáticas
9. Administración de Sistemas
10. Información y Comercialización Turística
11. Agencias de Viajes

BACHILLERATOS TÉCNICOS ARTÍSTICOS

1. Música
2. Pintura-Cerámica
3. Escultura-Arte Gráfico
4. Diseño Gráfico

BACHILLERATOS TÉCNICOS POLIVALENTES

1. Industrial
2. Contabilidad y Administración
3. Informática

Art. 4.- DISPONER que los colegios interesados en ofertar nuevas figuras profesionales de bachillerato técnico elijan una o más de las figuras enumeradas en el Art. 3 de este Acuerdo Ministerial y presenten un proyecto pedagógico a su respectiva Dirección Provincial de Educación y, en lo venidero, a la respectiva Dirección Distrital, en el que se justifique tanto la pertinencia de dicha oferta curricular como la capacidad instalada del colegio, en infraestructura, equipos y personal, para su correcta aplicación. La solicitud de aprobación será resuelta por la respectiva Coordinación Zonal o Subsecretaría Metropolitana, en estricto cumplimiento de los requisitos emitidos por Dirección Nacional de Currículo para tal propósito. Sin esta aprobación, los colegios no podrán ofertar nuevas figuras profesionales de bachillerato técnico. Los colegios que a la fecha de emisión de este Acuerdo Ministerial ya cuentan con la aprobación para ofertar las figuras de bachillerato técnico determinadas en el referido acuerdo, no requieren hacer este trámite para dichas figuras.

Art. 5.- DISPONER a las Coordinaciones Zonales o Subsecretarías Metropolitanas autorizar la constitución de unidades educativas de producción en los colegios con opción de bachillerato técnico que cumplan los requisitos necesarios para la organización y gestión de proyectos de producción de bienes y/o prestación de servicios. Dicha autorización se hará en estricto apego a las disposiciones de la Dirección Nacional de Currículo.

Art. 6.- ESTABLECER que, para el cumplimiento de la jornada laboral establecida en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en los colegios con opción de bachillerato técnico se considere como parte de las treinta horas pedagógicas semanales, aquellas que los docentes utilicen en actividades prácticas con estudiantes, asociadas a investigación, cualificación, producción, intermediación laboral, emprendimiento, y las que se normen en el reglamento interno de cada institución educativa, reglamento que deberá estar aprobado por su respectiva Dirección Provincial de Educación y, en lo venidero, por la respectiva Dirección Distrital.

Art. 7.- DISPONER que la Dirección Nacional de Currículo instrumente y asesore a las instancias desconcentradas del Ministerio de Educación para la aplicación del presente Acuerdo Ministerial.

Art. 8.- ENCARGAR a la Dirección Nacional de Currículo que ejecute el presente Acuerdo Ministerial.



DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.- Hasta que se oficialicen los nuevos estándares nacionales de calidad educativa de educación técnica, los colegios que ofrecen educación técnica continuarán aplicando los estándares y el sistema de monitoreo, evaluación y calificación contenidos en la Biblioteca de Recursos para la Reforma y el Fortalecimiento Institucional de colegios de bachillerato técnico, publicada por el Ministerio de Educación y actualmente en vigencia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA.- En el proceso de transición, hasta que se expida el nuevo catálogo de figuras profesionales, las instituciones educativas que ofertaban un bachillerato técnico polivalente diferente a lo previsto en este Acuerdo, deberán presentar su proyecto institucional para aprobación, a la Dirección Nacional de Currículo.

DISPOSICIÓN FINAL.- Deróguense las normas de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Acuerdo Ministerial, el cual empezará a regir a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- En el Distrito Metropolitano de Quito, a

23 AGO. 2011


Pablo Cevallos Estrella
MINISTRO DE EDUCACIÓN



ATD/FPL/JDR/FMR/PAC/CCP.

**NUEVO BACHILLERATO ECUATORIANO
MALLAS CURRICULARES DEL BACHILLERATO TÉCNICO**

BACHILLERATOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS:

FIP: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado			3
Instalaciones y Equipos de Cultivo			3
Técnicas de Marisqueo			4
Técnicas de Cultivo de Moluscos	2	2	2
Técnicas de Cultivo de Crustáceos	3	2	2
Técnicas de Cultivo de Peces	2	2	3
Cultivos Auxiliares	3	2	
Parámetros y Condiciones de Cultivo		2	4
Relaciones en el Equipo de Trabajo			2
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo – FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

MÓDULOS	1º Año	2º Año	3º Año
Manejo Técnico de Animales Mayores			7
Crianza y Manejo Tecnificado de Animales Menores		3	5
Producción y Propagación de Cultivos de Ciclo Corto		3	2
Producción de Cultivos Perennes y Viveros			6
Manejo Sanitario y Fitosanitario de Especies Animales y Vegetales	2		
Manejo Integral de una Unidad de Producción Agropecuaria - UPA		2	3
Maquinaria, Equipos y Herramientas Agropecuarias	3		
Agrotecnología	2	2	
Dibujo Técnico y Topografía aplicados a las Construcciones Agropecuarias	3		
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

SA KE



Educamos para tener Patria

FIP: TRANSFORMADOS Y ELBORADOS LÁCTEOS

MÓDULOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado			2
Organización y Control de Almacén	2		
Operaciones de Proceso de Leches de Consumo	2	2	
Productos Lácteos Fermentados, Quesería y Mantequería		2	6
Postres Lácteos y Helados			3
Preparación de la Leche y Productos Derivados para el Mercado	2	2	
Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria	2	2	2
Leche, Productos Lácteos y Procesos	2	2	5
Sistemas de Control y Auxiliares de los Procesos			5
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: TRANSFORMADOS Y ELBORADOS CÁRNICOS

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado		2	2
Organización y Control de Almacén	3		
Sacrificio y Faenado de Animales y Asistencia en la Inspección	4	3	
Despiece, Carnicería y Charcutería	3	3	3
Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria			5
Tecnología de la Carne			11
Relaciones en el Equipo de Trabajo		2	2
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

Handwritten signature or initials

FIP: CONSERVERÍA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2		
Organización y Control de Almacén		2	2
Operaciones Básicas en la Elaboración de Conservas		2	8
Tratamientos de Conservación	4		
Envasado y Embalaje			3
Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria	2	2	4
Materias Primas, Procesos y Productos en la Industria Conservera	2	4	
Sistemas de Control y Auxiliares de los Procesos			6
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

BACHILLERATOS TÉCNICOS INDUSTRIALES:

FIP: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	4	2	
Representaciones de Construcción		3	5
Hormigones y Morteros		2	5
Paredes, Solados y Alicatados		3	5
Mediciones y Valoraciones	4		
Planes de Obra			3
Proyectos de Construcción			7
Formación y Orientación Laboral - FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

PA

ke

FIP: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	3	2	
Instalaciones de Servicios Especiales en Viviendas y Edificios		2	3
Instalaciones Automatizadas en Viviendas y Edificios			5
Instalaciones de Enlace y Centros de Transformación			3
Mantenimiento de Máquinas Eléctricas			4
Relaciones en el Equipo de Trabajo			2
Calidad			1
Seguridad en las Instalaciones Eléctricas			2
Electrotecnia	2	2	3
Instalaciones Eléctricas de Interior	5		
Automatismos y Cuadros Eléctricos		4	
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: ELECTRÓNICA DE CONSUMO

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	3		
Equipos de Sonido			5
Equipos de Imagen			7
Sistemas Electrónicos de Información		3	
Equipos Microinformáticos			3
Terminales de Telecomunicaciones			3
Relaciones en el Equipo de Trabajo	1		
Calidad			1
Electrónica General	4	3	
Electrónica Digital y Microprogramable		4	4
Instalaciones Básicas	2		
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	
Procesos, Técnicas e Industrialización de Patrones de Prendas y Complementos de Vestir	2	2	7
Técnicas de Corte de Tejidos y Pieles		3	
Técnicas de Ensamblaje	3	3	6
Acabados de Confección			3
Productos y Procesos de Confección			3
Materias Textiles	3		
Piel y Cuero			2
Seguridad en la Industria del Vestido, Cuero y Calzado			2
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: CALZADO Y MARROQUINERÍA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	2
Procesos, Técnicas e Industrialización de Patrones de Calzado y Artículos de Marroquinería	4	3	3
Técnicas de Corte de Tejidos y Pieles		3	
Técnicas de Ensamblaje	2	2	5
Técnicas de Montado y Acabado de Calzado y Marroquinería			5
Productos y Procesos de Calzado y Marroquinería			4
Materias Textiles			2
Piel y Cuero	2		
Seguridad en la Industria del Vestido, Cuero y Calzado			2
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

AT

16

FIP: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	2
Definición de Soluciones Constructivas y de Instalación de Muebles	4		
Control de Almacén en Industrias de Fabricación de Carpintería y Muebles	2		
Mecanizado Industrial de Muebles		3	4
Montaje Industrial e Instalación de Muebles			6
Acabado Industrial de Muebles			5
Materiales y Productos en Industrias de la Madera y el Mueble	2	2	
Operaciones Básicas de Mecanizado en Mueble		3	4
Seguridad y Salud Laboral en la Industria del Mueble			2
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	3	2	
Motores y sus Sistemas Auxiliares			12
Tren de Rodaje: Frenos, Transmisión, Dirección y Suspensión			8
Sistemas Eléctricos del Vehículo		8	2
Sistemas de Seguridad y Confortabilidad			3
Técnicas de Mecanizado para el Mantenimiento de Vehículos	3		
Seguridad y Salud Laboral en el Mantenimiento de Vehículos	2		
Formación y Orientación Laboral - FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

CAI

FIP: CHAPISTERÍA Y PINTURA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	2
Elementos Amovibles	4	2	
Elementos Metálicos y Sintéticos		3	4
Elementos Fijos		3	4
Preparación de Superficies			5
Elementos Estructurales del Vehículo			5
Embellecimiento de Superficies			5
Seguridad y Salud Laboral en el Mantenimiento de Vehículos	2		
Formación y Orientación Laboral - FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	2
Procedimientos de Mecanizado	3		
Preparación de Máquinas de Fabricación Mecánica	3		
Fabricación por Arranque de Viruta		5	10
Soldadura		3	9
Control de las Características en Fabricación Mecánica			2
Seguridad en las Industrias de Fabricación Mecánica	2		
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: CLIMATIZACIÓN

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	2
Equipos e Instalaciones Frigoríficas	2	3	6
Instalaciones de Climatización y Ventilación			5
Instalaciones de Producción de Calor			2
Instalaciones de Agua y Gas			3
Técnicas de Unión para el Montaje y Mantenimiento de Instalaciones	2	2	3
Instalaciones Eléctricas y Automatismos	4		
Seguridad en el Montaje y Mantenimiento de Equipos e Instalaciones			2
Electrotecnia		3	
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

GA

PC

FIP: MECÁNICA DE AVIACIÓN

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	
Motores y Sistemas Afines	4	4	12
Sistemas Eléctricos y Electrónicos	2	2	2
Sistemas de Presurización, Aire Acondicionado y Calefacción			3
Sistema del Tren de Aterrizaje			6
Legislación y Regulaciones Aeronáuticas			2
Seguridad y Salud Laboral en el Mantenimiento de Aeronaves	2		
Formación y Orientación Laboral - FOL		2	
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: MECATRÓNICA

MÓDULOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico aplicado	2		2
Procesos de Mecanizado Convencional.	4		
Electrotecnia	2		
Electrónica general	2		
Automatismos y Cuadros Eléctricos.		2	
Electrónica digital		2	
Proceso de manufactura y CNC		4	4
Programación		2	2
Sistemas microcontrolados			4
Servomecanismos y Robótica			3
Automatización, PLC-Hidráulica y Neumática			4
Simulación			3
Seguridad Industrial			1
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	160 HORAS RELOJ EN HORARIO EXTRA		
TOTAL	10	10	25



FIP: CERÁMICA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	2
Modelado y Moldeado	2	2	3
Torneado		2	3
Horneado		2	2
Esculturas y Murales			5
Decoración Cerámica	2		3
Diseño Aplicado a la Cerámica	2	2	3
Materiales y Productos empleados en la Elaboración Cerámica			4
Formación y Orientación Laboral-FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

BACHILLERATOS TÉCNICOS DE SERVICIOS:**FIP: COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS**

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	3		
Operaciones de Almacenaje		2	4
Animación del Punto de Venta	3	3	4
Operaciones de Venta		3	9
Relaciones en el Equipo de Trabajo	2		
Aplicaciones de Computación	2	2	2
Lengua Extranjera Aplicada			4
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: COMERCIO EXTERIOR

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado		1	
Compraventa Internacional	5	2	
Gestión Administrativa del Comercio Internacional	2	3	3
Operaciones de Almacenaje			7
Gestión Financiera Internacional			4
Relaciones en el Equipo de Trabajo		2	
Aplicaciones de Computación		2	3
Lengua Extranjera Aplicada	3		3
Economía General y de Empresas			3
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

SA

8
100

FIP: CONTABILIDAD

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado			2
Proceso Contable	6	6	
Impuestos Generados en la Compra Venta de Bienes y Servicios	2	2	2
Manejo del Talento Humano, Control de Bienes y Sistematización de la Documentación			3
Índices Financieros			3
Productos y Servicios Financieros			3
Costo de Producción y Venta de Bienes y Servicios			4
Control de los Recursos del Presupuesto General del Estado			3
Aplicaciones Informáticas Contables	2	2	3
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	1		
Contabilidad	2	2	
Comunicación y Relaciones Profesionales, Archivo de la Información y Operatoria de Teclados	4	2	
Organización del Servicio y Trabajos de Secretariado			4
Gestión de Datos			6
Elaboración y Presentación de Documentos e Información		6	4
Elementos de Derecho	3		
Lengua Extranjera Inglés			9
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: ALOJAMIENTO

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado			2
Recepción y Atención al Cliente		6	2
Regiduría de Pisos			6
Organización y Control del Alojamiento	5	2	
Comercialización de Servicios y Productos Turísticos			6
Lengua Extranjera Aplicada			6
Segunda Lengua Extranjera	3	2	
Relaciones en el Equipo de Trabajo	2		
Formación y Orientación Laboral-FOL			3
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

Handwritten signature/initials

FIP: COCINA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	1		
Ofertas Gastronómicas y Sistemas de Aprovisionamiento			3
Pre-elaboración y Conservación de Alimentos	8		
Técnicas Culinarias		8	
Repostería			7
Técnicas Básicas de Servicio y de Preparación de Alimentos y Bebidas a la Vista del Cliente			4
Elaboraciones y Productos Culinarios			7
Lengua Extranjera Aplicada			4
Relaciones en el Equipo de Trabajo	1		
Formación y Orientación Laboral-FOL		2	
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: RESTAURANTE Y BAR

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado		2	
Ofertas Gastronómicas y Sistemas de Aprovisionamiento	3		
Bebidas			8
Técnicas Elementales de Cocina	4	5	2
Técnicas de Servicio y de Atención al Cliente	3	3	6
Lengua Extranjera Aplicada			5
Relaciones en el Equipo de Trabajo			2
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: APLICACIONES INFORMÁTICAS

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado			2
Sistemas Informáticos Multiusuario y en Red		5	2
Análisis y Diseño Detallado de Aplicaciones Informáticas de Gestión			8
Programación en Lenguajes Estructurados	6	5	
Desarrollo de Aplicaciones en Entornos de Cuarta Generación y con Herramientas CASE (modelar bases de datos)			7
Diseño y Realización de Servicios de Presentación en Entornos Gráficos			6
Relaciones en el Entorno de Trabajo	2		
Formación y Orientación Laboral-FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado			2
Sistemas Informáticos Monousuarios y Multiusuarios	3	3	2
Redes de Área Local			8
Implantación de Aplicaciones Informáticas de Gestión			4
Fundamentos de Programación	5	4	
Desarrollo de Funciones en el Sistema Informático			5
Relaciones en el Entorno de Trabajo			2
Gestores de Bases de Datos	2	3	
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	1		
Diseño y Comercialización de Productos Turísticos Locales y Regionales		4	4
Asistencia y Guía de Grupos		3	4
Gestión de Servicios de Información turística			6
Productos y Destinos Turísticos Nacionales e Internacionales	9		
Lengua Extranjera Aplicada		3	3
Segunda Lengua Extranjera			6
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: AGENCIA DE VIAJES

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	1		
Producción, Venta y Atención al Cliente en Agencia de Viajes		7	
Gestión Económica-Administrativa en Agencias de Viajes			7
Organización y Control en Agencia de Viajes	7		
Comercialización de Productos y Servicios Turísticos			6
Lengua Extranjera Aplicada		3	5
Segunda Lengua Extranjera			5
Relaciones en el Equipo de Trabajo			2
Formación y Orientación Laboral-FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

DA 16

BACHILLERATOS TÉCNICOS ARTÍSTICOS:

FIP: MÚSICA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Agrupaciones Vocales, Instrumentales y/o Mixtas	4	4	5
Obras Musicales y Adaptación de las Existentes		2	5
Material Sonoro y Visual			5
Instrucción Básica de Instrumentos Musicales, Canto y Formación de Grupos Artísticos	2	2	5
Instrumento Armónico	2	2	3
Informática Musical			2
Formación y Orientación Laboral - FOL	2		
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: PINTURA Y CERÁMICA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Artístico	4	3	3
Historia del Arte	2	1	
Fundamentos para la Creación Artística	4		
Cerámica		3	9
Pintura		3	9
Gestión Artística			1
Apreciación Artística			1
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: ESCULTURA Y ARTE GRÁFICO

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Artístico	4	3	3
Historia del Arte	2	1	
Fundamentos para la Creación Artística	4		
Escultura		3	9
Arte Gráfico		3	9
Gestión Artística			1
Apreciación Artística			1
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: DISEÑO GRÁFICO

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Procesos del Diseño Gráfico	3	2	2
Elaboración del Arte		3	6
Diseño Asistido por el Ordenador (DAO)	2	2	5
Arte Final			5
Dibujo Técnico Aplicado	3	2	4
Historia del Arte Gráfico	2	1	1
Formación y Orientación Laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

AA *Ac*

BACHILLERATOS TÉCNICOS POLIVALENTES:

FIP: INDUSTRIAL

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2	2	
Instalaciones Eléctricas Domiciliarias, Comerciales e Industriales	4		5
Reparación y Mantenimiento de Máquinas Eléctricas		3	6
Instalación, Mantenimiento y Reparación de Equipos Electrónicos de Consumo	4		5
Construir, Instalar y Mantener Equipos e Instalaciones Electroacústicas y Microinformáticas		3	6
Relaciones en el Entorno de Trabajo			2
Calidad			1
Formación y Orientación Laboral - FOL		2	
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	1		
Comunicación, Archivo de la Información y Operatoria de Teclados	3	3	
Gestión Administrativa de Compra y Venta	3	2	
Gestión Administrativa de los Recursos Humanos			5
Contabilidad General y Tesorería	3	5	8
Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos			4
Aplicaciones Informáticas			6
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

FIP: INFORMÁTICA

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	2		
Desarrollo y Evaluación de Aplicaciones Informáticas	8	5	9
Ensamblaje y Mantenimiento de los Equipos Informáticos		2	4
Redes de Área Local			4
Elaboración y Administración de Sitios WEB		3	6
Formación y Orientación laboral - FOL			2
Formación en Centros de Trabajo - FCT (*)	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

(*) La Formación en Centros de Trabajo - FCT, tiene una duración de 160 horas reloj, equivalente a un mes de prácticas (4 semanas) en la empresa o institución colaboradora, en el horario normal de trabajo que ellas tienen. Se recomienda que este modulo se desarrolle en el período vacacional entre el segundo y tercer años; sin embargo, la institución educativa puede programar su desarrollo de manera diferenciada, en función de las particularidades de su oferta formativa técnica y la disponibilidad de lugares para ello.

10/10